

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACION TERMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 11-02-2026 bajo el Repertorio 2729.

Firmado electrónicamente por SUSANA PAOLA BELMONTE AGUIRRE, Notario Titular de la 11ª Notaria de Santiago, a las 17:33 horas del día de hoy.

Santiago, 12 de febrero de 2026

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código: 061-196752**



REP. N° 2729-26.-

OT. 196752

PROTOCOLIZACIÓN

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA

RIPLEY PUNTOS GO

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a once de febrero del dos mil veintiséis, yo, **SUSANA BELMONTE AGUIRRE**, Abogado, Notario Público Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en Rosario Norte número quinientos cincuenta y cinco, oficina doscientos uno, comuna de Las Condes, **CERTIFICO:** Que a solicitud de doña **PAMELA ALEJANDRA GODOY BUTTE**, chilena, casada, abogada, cédula de identidad número dieciséis millones novecientos treinta y seis mil trescientos ochenta guión tres, domiciliada para estos efectos en Alonso de Córdova número cinco mil trescientos veinte, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, procedo a dejar constancia de la protocolización de **TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA RIPLEY PUNTOS GO**, documento que consta de cinco hojas, todo lo cual, queda agregado al final del presente protocolo bajo el mismo número



de repertorio y fecha del presente instrumento. Para constancia, firmo la presente protocolización. Se da copia. Doy Fe.



SUSANA BELMONTE AGUIRRE
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
UNDÉCIMA NOTARIA DE SANTIAGO

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA RIPLEY PUNTOS GO

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA RIPLEY PUNTOS GO

El programa Ripley Puntos Go (en adelante también el “**Programa**”) es un programa de beneficios administrado por Comercial Eccsa S.A., Rol Único Tributario N° 83.382.700-6, domiciliado en calle Alonso de Córdova N° 5320, piso 9, comuna de Las Condes (en adelante el “**Administrador**”), que permite a los clientes de Ripley acumular Ripley Puntos Go por compras realizadas con cualquier medio de pago en Tiendas Ripley, en www.ripley.com, App de Ripley Chile y/o en cualquier otro canal de venta dispuesto por Ripley, por pagos realizados en establecimientos adheridos con las tarjetas de crédito, débito, y/o a través de las restantes formas que en el futuro pueda determinar el Administrador del Programa.

II. FORMAS DE ACCEDER AL PROGRAMA

Para formar parte del Programa, los clientes de Ripley deberán inscribirse en el mismo.

La inscripción en el Programa puede efectuarse en las tiendas Ripley del país, en el sitio web www.ripleypuntosgo.cl o a través de cualquiera de los mecanismos que defina en adelante el Administrador del Programa, los cuales serán informados oportunamente.

Para estos efectos, solamente podrán inscribirse las personas naturales mayores de edad que, residan en el territorio de la República de Chile y comuniquen los siguientes datos personales: nombres, apellido paterno, apellido materno, RUT, email y teléfono celular (en adelante los “**Datos Personales**”). También se entenderán Datos Personales aquellos que el Administrador o los establecimientos adheridos al Programa recaben, construyan o deduzcan, especialmente información relativa a comportamientos de compra y/o canje de beneficios. En caso de que la inscripción se realice en las tiendas Ripley del país, se deberá exhibir, además, la cédula de identidad vigente.

III. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA RIPLEY PUNTOS GO

Serán beneficiarios del Programa (en adelante los “**Beneficiarios**”) las personas naturales mayores de edad que residan en el territorio de la República de Chile, que se hubieren inscrito en el Programa a través de cualquiera de los medios indicados en el Título II anterior, y que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones: i) Ser titular de una Tarjeta de Crédito Ripley emitida por CAR S.A. (en adelante “**Tarjetas de Crédito**” o “**Tarjeta de Crédito**”); ii) ser titular de una Tarjeta de Débito emitida por Banco Ripley (en adelante “**Tarjetas de Débito**” o “**Tarjeta de Débito**”); iii) Ser cliente de tiendas Ripley, y/o iv) cumplir con cualquier otra condición que el Administrador defina en el futuro, las cuales serán informados oportunamente.

Los tarjetahabientes adicionales de Tarjetas de Crédito deberán inscribirse al Programa en forma independiente al titular de dichas tarjetas y no podrán canjear los Ripley Puntos Go asociados a la cuenta del titular de las mismas. Los Beneficiarios, identificados cada uno por su número de cédula de identidad, podrán acumular Ripley Puntos Go como se indica más

adelante en estos Términos y Condiciones.

Se deja expresa constancia que podrán existir diferentes categorías de beneficios que serán definidas por el Administrador del Programa y señaladas en las bases promocionales respectivas.

IV. ACUMULACIÓN DE RIPLEY PUNTOS GO, SU VIGENCIA E INFORMACIÓN

IV.1. Acumulación de Ripley Puntos Go.

Los Beneficiarios generarán y acumularán Ripley Puntos Go del modo y en la forma establecidos en el presente instrumento, y de acuerdo con la tabla de acumulación (en adelante la “**Tabla de Acumulación**”) indicada en el Anexo 1 de los presentes Términos y Condiciones.

La bonificación o acumulación de Ripley Puntos Go se efectuará de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) En tiendas Ripley, el Beneficiario deberá indicar en el mismo acto o transacción que origine Ripley Puntos Go, el número de cédula de identidad asociado a la cuenta a la cual éstos serán abonados, la que deberá estar inscrita en el Programa. De no indicarse el número de cédula de identidad del Beneficiario en el acto, no se abonarán los Ripley Puntos Go generados en la operación respectiva.

En www.ripley.com y en la App Ripley, el Beneficiario deberá iniciar sesión y los Ripley Puntos Go serán abonados al número de cédula de identidad de la cuenta respectiva, según la tabla de acumulación vigente del Programa.

Tratándose de transacciones realizadas en otros establecimientos adheridos al Programa, así como del pago de primas asociadas a la contratación de seguros intermediados por la Corredora de Seguros Ripley, efectuado mediante Tarjetas de Crédito o Tarjetas de Débito Banco Ripley Mastercard, se permitirá la acumulación de Ripley Puntos Go conforme a la tabla de acumulación vigente del Programa.

Los Ripley Puntos Go así generados se abonarán a la cuenta asociada al número de cédula de identidad del titular de la tarjeta utilizada.

- b) Los Ripley Puntos Go acumulados quedarán disponibles en la cuenta asociada al número de cédula de identidad del Beneficiario para ser utilizados al quinto día hábil siguiente a su generación.
- c) Durante cada mes calendario, los Beneficiarios no podrán acumular más de 50.000 Ripley Puntos Go utilizando las Tarjetas de Crédito, Tarjetas de Débito, y/o cualquier otro medio de pago. No se considerarán dentro de este tope, aquellos puntos acumulados por campañas especiales realizadas por el Administrador del Programa.

Tratándose de transacciones realizadas con las Tarjetas de Débito, el límite de acumulación señalado en el párrafo anterior con ese medio de pago corresponderá a

15.000 Ripley Puntos Go.

IV.2. Transferencia de Ripley Puntos Go.

Los Ripley Puntos Go acumulados por los Beneficiarios no son transferibles ni heredables.

IV.3. Exclusiones de acumulación de Ripley Puntos Go.

No acumularán Ripley Puntos Go ninguna de las siguientes operaciones:

- a. Compras efectuadas en tiendas Ripley respecto de las cuales se emita una factura;
- b. Transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito o Tarjetas de Débito en casinos de juego, tanto nacionales como extranjeros, sean estos casinos físicos o virtuales;
- c. Pagos realizados con Tarjetas de Crédito o Tarjetas de Débito ante el Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Municipalidades del país o cualquier otro organismo público;
- d. Inversiones directas o indirectas en Mercado de Valores.
- e. Pagos previsionales efectuados con Tarjetas de Crédito o Tarjetas de Débito;
- f. Renegociaciones o reprogramaciones de créditos;
- g. Pagos de cualquier estado de cuenta, ya sea que se trate de tarjetas de crédito Ripley, de otros bancos o de otras casas comerciales;
- h. Pagos efectuados con Tarjetas de Crédito o Tarjetas de Débito en el sistema financiero
- i. Pagos realizados a través de aplicaciones móviles (Apps);
- j. Compras en las que se utilice como medio de pago una *gift card* de Ripley; y
- k. Contratación de seguros con Compañías de Seguros, incluyendo la contratación directa y el pago de primas efectuado directamente a dichas compañías, aun cuando el pago se realice utilizando Tarjetas de Crédito o Tarjetas de Débito Banco Ripley Mastercard.
- l. En cualquier otro caso que el Administrador determine en el futuro, lo que será comunicado oportunamente a los Beneficiarios, al menos mediante una publicación en el sitio web www.ripleypuntosgo.cl.

IV.4. Vigencia de Ripley Puntos Go.

La vigencia de los Ripley Puntos Go será de doce (12) meses contados desde la fecha en que se generaron, sin perjuicio de las vigencias preferenciales asociadas a una o más categorías de beneficiarios según lo informado en las bases promocionales. Expirado este plazo sin que los Ripley Puntos Go fueren canjeados, éstos caducarán, salvo que el Administrador hubiese determinado una vigencia distinta para aquellos Ripley Puntos Go generados en promociones especiales, lo que será debidamente informado a los Beneficiarios por los medios idóneos y a lo menos en la página web www.ripleypuntosgo.cl o en aquella que la reemplace en el futuro.

Asimismo, caducarán los Ripley Puntos Go por renuncia del Beneficiario al Programa o por fallecimiento del Beneficiario.

IV.5. Información de Ripley Puntos Go acumulados.

Los Beneficiarios podrán informarse acerca de la cantidad de Ripley Puntos Go

acumulados y la fecha caducidad de los mismos, en las tiendas Ripley, www.ripley.com, www.bancoripley.com, en los estados de cuenta mensuales de las Tarjetas de Crédito o a través de otros medios que en el futuro se informen por el Administrador en el sitio www.ripleypuntosgo.cl o en aquel que en el futuro lo reemplace.

V. TIENDAS RIPLEY Y OTROS ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS AL PROGRAMA RIPLEY PUNTOS GO

El Administrador podrá suscribir convenios con empresas o establecimientos, en virtud de los cuales los Beneficiarios podrán acumular Ripley Puntos Go utilizando las Tarjetas de Crédito, las Tarjetas de Débito, y/o cualquier otro medio de pago que establezca el Administrador en futuro en dichas empresas o establecimientos, y/o canjear sus Ripley Puntos Go en tales establecimientos o empresas por descuentos u otros beneficios, del modo y en la forma que el Administrador defina, lo que será publicado en www.ripleypuntosgo.cl y/o comunicado por medio de canales dirigidos cuando se trate de promociones específicas. La identificación de tales empresas o establecimientos estará disponible en la página web www.ripleypuntosgo.cl. Para el cumplimiento del Programa el Administrador podrá ceder los Datos Personales a estas empresas o establecimientos, quienes los recibirán en calidad de responsables del tratamiento y los tratarán para los fines de identificar al Beneficiario, elaborar perfiles y enviar información personalizada o no de ofertas, promociones, concursos, sorteos, beneficios y nuevos productos o servicios.

VI. CANJE DE RIPLEY PUNTOS GO

El canje es el acto por medio del cual el Beneficiario dispone de sus Ripley Puntos Go acumulados.

Los Ripley Puntos Go podrán ser canjeados por *gift cards* o por otros beneficios concedidos por el Administrador del Programa. Para estos efectos, se deja constancia que 1 Ripley Punto Go equivale a 1 peso chileno, salvo que el Administrador establezca una conversión más favorable para el Beneficiario.

Los Ripley Puntos Go canjeados se imputarán a los Ripley Puntos Go acumulados más antiguos.

El canje se realizará en tiendas Ripley y/o en los demás establecimientos adheridos, mediante la presentación de la cédula de identidad vigente del Beneficiario. Si el canje se efectúa por medios remotos bastará la autenticación de la identidad del cliente en dichos medios.

No se podrán canjear los Ripley Puntos Go en transacciones de recaudación, recargas telefónicas, SOAP, viajes ni regalos para novios.

Por otro lado, no se podrán usar los Ripley Puntos Go como descuentos para adquirir bienes que estén sujetos a inscripción ante servicios públicos. Tampoco se podrán canjear los Ripley Puntos Go por productos o servicios cuya venta se curse en cajas que pertenezcan a otros proveedores.

La compra con canje de Ripley Puntos Go será tratada como un descuento, por lo cual no generará otros Ripley Puntos Go ni podrá ser cargada en las listas existentes al momento del canje.

VII. DESCUENTOS DE RIPLEY PUNTOS GO

El Administrador del Programa está facultado para descontar todos aquellos Ripley Puntos Go que se hubiesen bonificado a la cuenta de los Beneficiarios, respecto de los cuales concurra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Ripley Puntos Go bonificados por compras o transacciones que sean posteriormente anuladas o que tuvieren una nota de crédito parcial.
2. Ripley Puntos Go bonificados por operaciones que de conformidad con el título IV.3 del Programa no acumulan puntos.
3. Bonificación de Ripley Puntos Go que exceda el tope de acumulación mensual establecido en el título IV.1 del Programa.

Como consecuencia del débito o descuento de Ripley Puntos Go ya señalado, el Beneficiario podría resultar con saldo negativo, el que se saldará con las próximas acumulaciones de puntos.

El descuento de Ripley Puntos Go sólo podrá efectuarse dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde su respectiva bonificación a la cuenta de los Beneficiarios.

VIII. CONSIDERACIONES GENERALES

El Administrador del Programa se reserva el derecho de bloquear para el canje, o de cancelar su inscripción en el Programa, a cualquier Beneficiario que haya incurrido en conductas impropias, fraudes o ilícitos con el objeto de perjudicar al Administrador del Programa o a cualquiera de los establecimientos adheridos a éste. Adicionalmente a lo anterior, el Administrador del Programa estará facultado para descontar de la cuenta del Beneficiario los Ripley Puntos Go generados en virtud de transacciones dolosas o fraudulentas.

IX. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Beneficiario declara por este acto que los Datos Personales comunicados al Administrador son exactos, completos y actuales, obligándose a que cualquier cambio de éstos, deberá ser comunicado tan pronto se produjere. Para el Administrador, este es un elemento determinante para la incorporación del Beneficiario al Programa.

El tratamiento de los Datos Personales por parte del Administrador es necesario para inscribir al Beneficiario en el Programa y para cumplir con las obligaciones que asume el Administrador en estos términos y condiciones.

En este orden, el Administrador y las empresas o establecimientos adheridos al Programa tratarán los Datos Personales con las finalidades de inscribir al Beneficiario en el Programa, gestionar la acumulación de puntos y el aprovechamiento de sus beneficios, gestionar reclamos del Beneficiario en relación al Programa, identificar al Beneficiario, elaborar perfiles y enviar

información personalizada o no de ofertas, promociones, concursos, sorteos, beneficios y nuevos productos o servicios.

El envío de información, la que podrá ser o no personalizada, se efectuará directamente en canales del Administrador o de terceros a quienes el administrador comunique o ceda Datos Personales y que se individualizan en www.ripleypuntosgo.cl.

La lógica aplicada en la elaboración de perfiles es la segmentación de Beneficiarios con base en la información y comportamiento que tengan en común. Estos perfiles servirán para elaborar ofertas y promociones especiales a los intereses probables del perfil de cada Beneficiario, enviarle información sobre dichas ofertas, promociones y otras novedades, y evaluar potenciales acuerdos comerciales con terceros.

El Administrador conservará los Datos Personales mientras permanezcan vigentes las finalidades de cada tratamiento, y los eliminará o anonimizará cuando caduquen dichas finalidades o el Beneficiario decida desafiliarse del Programa, lo que ocurra primero.

El Administrador utiliza mecanismos físicos y electrónicos, además de procedimientos y prácticas, que buscan salvaguardar los Datos Personales. Los Datos Personales son almacenados y tratados en servidores o medios magnéticos que mantienen estándares adecuados de seguridad y protección tanto física como tecnológica.

De acuerdo con la ley vigente, el Beneficiario tiene los siguientes derechos:

- Derecho de acceso, para solicitar confirmación acerca de si los datos personales que le conciernen están siendo tratados por el Administrador, y en tal caso, acceder a dichos datos, su origen, las finalidades del tratamiento, las categorías, clases o tipos de destinatarios, o bien, la identidad de cada destinatario a los que el Administrador haya comunicado o cedido los datos o se prevea hacerlo, el período de tiempo durante el cual los datos son tratados, los intereses legítimos del Administrador, e información significativa sobre la lógica aplicada en el caso de que el Administrador realice tratamiento de datos para ejecutar decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.
- Derecho de rectificación, para solicitar la rectificación de los datos personales que sean inexactos, desactualizados o incompletos.
- Derecho de cancelación, para solicitar y obtener del Administrador la eliminación de los datos personales que le conciernen, especialmente cuando los datos no resulten necesarios en relación con los fines del tratamiento para el cual fueron recogidos; cuando el Beneficiario haya revocado su consentimiento para el tratamiento y éste no tenga otro fundamento legal; cuando los datos hayan sido obtenidos o tratados ilícitamente; cuando se trate de datos caducos; cuando los datos deban suprimirse para el cumplimiento de una sentencia judicial, de una resolución de la autoridad de protección de datos o de una obligación legal; y cuando el Beneficiario haya ejercido su derecho de oposición y no exista otro fundamento legal para su tratamiento.
- Derecho de oposición, para oponerse a un tratamiento específico o determinado de sus datos personales, cuando (i) la base de licitud sea la satisfacción de intereses legítimos del Administrador, (ii) el tratamiento se realiza exclusivamente con fines de mercadotecnia o marketing directo de bienes, productos o servicios, incluida la elaboración de perfiles, y

(iii) el tratamiento se realice respecto de datos obtenidos de una fuente de acceso público y no exista otro fundamento legal para su tratamiento.

- Derecho de bloqueo, para solicitar la suspensión temporal de cualquier operación de tratamiento de sus datos personales cuando su exactitud no pueda ser establecida o cuya vigencia sea dudosa y respecto de los cuales no corresponda la supresión.

El Beneficiario podrá ejercer sus derechos en cualquier momento en el formulario de contacto disponible en el sitio web www.ripley.com o por medio de cualquier otro canal dispuesto por el Administrador. Para estos efectos, el Administrador podrá requerir validaciones de seguridad que confirmen que efectivamente el Beneficiario o un tercero debidamente autorizado por el Beneficiario están ejerciendo el o los derechos indicados.

Sin perjuicio de lo anterior, el Beneficiario siempre podrá dirigirse ante la autoridad competente para hacer valer sus derechos, en caso de que el Administrador rechace o no responda oportunamente las solicitudes que formule.

X. MODIFICACIONES DEL PROGRAMA RIPLEY PUNTOS GO

El Administrador del Programa podrá modificar estos Términos y Condiciones, debiendo dar aviso de aquello con una anticipación de a lo menos 30 días corridos, por los medios idóneos, y a lo menos en la página web www.ripleypuntosgo.cl. En caso de que se determine modificar estos Términos y Condiciones y el Beneficiario no estuviese de acuerdo con dichas modificaciones, éste último se encontrará facultado para renunciar al Programa y sus beneficios. Para esos efectos, deberá comunicar dicha renuncia en el canal dispuesto por el Administrador.

Ripley estará autorizado para ceder el Programa, o cualquiera de los derechos u obligaciones que emanen del mismo, a cualquiera de las sociedades que formen parte de su grupo empresarial. Para estos efectos, se estará a la definición de grupo empresarial contemplada en el artículo 96 de la Ley de Mercado de Valores, o cualquier otra que la reemplace.

XI. VIGENCIA DEL PROGRAMA RIPLEY PUNTOS GO

El Programa tiene un plazo de vigencia indefinido, pudiendo el Administrador del Programa ponerle término en cualquier tiempo. La terminación del programa Ripley Puntos Go se comunicará a los Beneficiarios con al menos 60 días corridos de anticipación a la fecha de expiración efectiva, mediante aviso publicado a lo menos en la página web www.ripleypuntosgo.cl y en Tiendas Ripley.

Expirado el Programa, los Ripley Puntos Go acumulados mantendrán su vigencia original.

Un texto actualizado de los presentes Términos y Condiciones se mantendrá en el sitio web de Ripley Puntos Go (www.ripleypuntosgo.cl).

XII. DISPOSICIÓN FINAL

Los presentes Términos y Condiciones se entenderán vigentes desde el 01 de abril de 2026 y constituyen los únicos aplicables al Programa a contar de esa fecha, por lo tanto, estos reemplazan a aquellos dictados con anterioridad por el Administrador. Todos los Beneficiarios y los Ripley Puntos Go acumulados con anterioridad a la vigencia del presente documento se reconocen en este acto en el estado y antigüedad que tuvieron, sin necesidad de nueva inscripción, y su canje queda sujeto a lo dispuesto en estos Términos y Condiciones.

Estos Términos y Condiciones serán protocolizados en la Notaría de Santiago de doña Susana Belmonte Aguirre.

Anexo 1

Tabla de Acumulación

	Obtienes 1 Ripley Puntos Go por		Ratio de acumulación	
Medio de Pago	Tiendas Ripley Ripley.com	Comercios Externos	Tiendas Ripley Ripley.com	Comercios Externos
Tarjeta Black	\$ 100	\$ 200	1,00%	0,50%
Tarjeta Ripley Mastercard / Tarjeta Chek Mastercard	\$ 150	\$ 250	0,67%	0,40%
Débito Banco Ripley	\$ 500	\$ 1.000	0,20%	0,10%
Pago de prima de seguros intermediados por Corredora de Seguros Ripley con Tarjetas de Crédito y Débito Banco Ripley Mastercard		\$ 1.000		0,10%
Otros medios de pago	\$ 750		0,13%	